



## **INFORMACIÓN GENERAL Y RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS**

La **COVID-19** es una infección transmitida por el nuevo coronavirus denominado SARS-coV-2, que se transmite por las gotas respiratorias (mayores de 5 micras) que se expulsan por las personas infectadas al toser o al hablar, capaces de llegar hasta distancias de 2 metros. La puerta de entrada en la persona receptora son las mucosas de la cara (boca, nariz y ojos) bien de forma directa o indirecta cuando la mano ha estado en contacto con una superficie infectada (con las gotas respiratorias) y luego se toca la cara.

Para el desarrollo del servicio se han establecido una serie de medidas y procedimientos de prevención y actuación. Como familiares, solicitamos su colaboración para llevar a cabo las siguientes recomendaciones que, no obstante, pueden verse modificadas en el transcurso del tiempo atendiendo a lo que dictaminen los organismos oficiales.

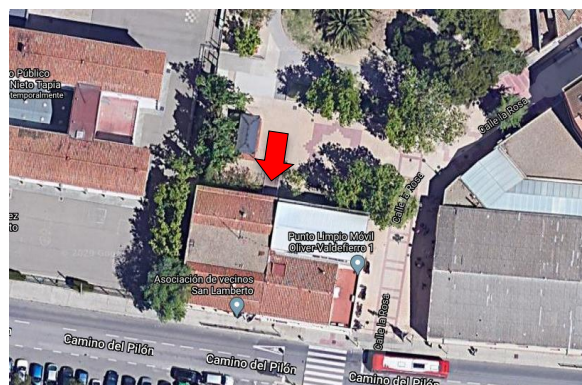
- 1. Mantenimiento de la distancia física de 2 metros.** Es una medida básica que deben mantener en el traslado, entrega y recogida de sus hijos.



- Higiene de manos.** Es la medida más importante para evitar la transmisión, que realizaremos insistentemente antes y después de cada actividad. Se realizará con agua y jabón (prioritariamente), y también con soluciones hidroalcohólicas.



- Higiene respiratoria.** Como parte de la higiene respiratoria los monitores harán uso de mascarillas higiénicas, especialmente, durante las actividades en espacios cerrados e interacciones donde no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal de 2 metros.
- Limpieza y desinfección.** En la medida de lo posible se evitará compartir objetos, juegos, materiales, etc. Por ello, no se permite la entrada en el recinto de juegos, móviles, libros,... traídos del domicilio. Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección de dichos objetos, así como de los espacios donde se realicen las distintas actividades.
- Listados de monitores y alumnos participantes.** Se realizará diariamente control de asistencia y trazabilidad de contactos de los participantes. Cualquier ausencia a la actividad deberá ser inmediatamente comunicada para conocer la causa y proceder oportunamente en caso necesario.
- Medidas para el acceso y abandono de las instalaciones.** Para evitar aglomeraciones se establecerán horarios escalonados. El acceso y abandono de la Junta Municipal se llevará a cabo por la puerta de la Plaza La Rosa. En las paredes exteriores se delimitará, con el debido distanciamiento de 2 metros, la zona de espera para las familias.

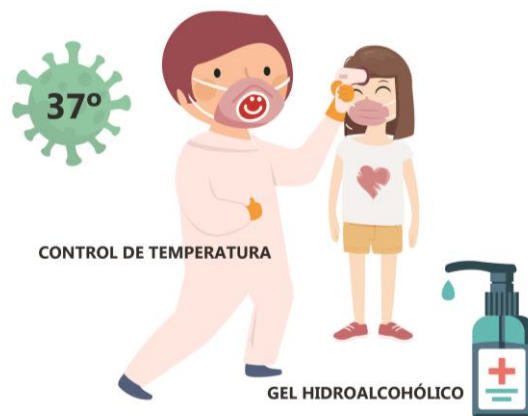


La comunicación entre familias y monitores se realizará por los cauces establecidos, evitando que esta comunicación se produzca en la puerta del recinto.

No se permitirá el acceso al recinto ni la participación en actividades a personas que tengan fiebre, signos de enfermedad o síntomas de infección respiratoria. Si un menor presenta síntomas, deberá permanecer en su casa y contactar con el Centro de Salud. NO se puede suministrar Apiretal, Ibuprofeno... al menor y llevarle a la actividad. En ningún caso los familiares acompañantes podrán acceder al interior de las instalaciones.

En la misma **puerta de acceso** se realizará:

1. **Control** previo de **temperatura**.
2. **Higienización de manos** con solución hidroalcohólica.



7. **Medidas para el consumo de agua.** No se permite la entrada de botellines de agua de uso individual, los monitores proveerán el agua a los participantes en vasos desechables que serán inmediatamente depositados en cubos de basura.
8. **Medidas en caso de sospecha de síntomas y confirmación COVID-19.** En todo momento se hará vigilancia de la aparición de fiebre u otros síntomas de infección respiratoria durante el desarrollo de las actividades.

Si se diera una sospecha durante la jornada, se aislará al participante del grupo y se llevará a cabo contacto telefónico con su familia o persona designada por ésta. Se solicitará recogida inmediata del menor para ser trasladado a su domicilio y se le indicará que establezca contacto inmediato con su Centro de Salud.

## 9. ¿Qué se puede y qué no traer al abierto...?

### NO SE PUEDE TRAER:

- Mochilas ni bolsas de tela.
- Botellín ni cantimplora de agua.
- Pañuelos.
- Guantes.
- Cucharillas, tappers...
- Anillos, pulseras, colgantes...
- Juegos, móviles, libros, cepillo y todo objeto susceptible de ser compartido.
- Bote crema protectora (se debe acudir por la mañana habiéndose dado protección solar. En ningún caso se les podrá poner en el centro).

### SE PUEDE TRAER:

- Caja de zapatos con nombre del niñ@ (solo 1er día de la semana).
- Ropa de cambio Ed. Infantil en bolsa de plástico desechable con nombre del niñ@ (solo 1er día).
- Mascarilla con nombre del niñ@ (a partir de 6 años).
- Ropa y calzado deportivo cómodo.
- Gorra/visera con nombre del niñ@.
- Almuerzo en bolsa de plástico desechable con nombre del niñ@.

**LA PREVENCIÓN ES TAREA DE TOD@S  
GRACIAS POR LA COLABORACIÓN**